

BAQUEDANO, 11 JUL 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

1683

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 109, de fecha 17 de Junio del año 2013, que nombra a Doña Peggbeth Rodríguez Ullilen Cedula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] como Docente en Calidad de Contrata en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Comuna de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica Nro. 37401314, presentada por doña Peggbeth Rodríguez Ullilen, R.U.T. [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 08 de Julio del año 2013 hasta el día 14 de Julio del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
VºBº SG DE DE 20